

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	1 de 9

INDICE

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE / APLICACIÓN	2
3.	RESPONSABLES	2
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
5.	REFERENCIAS	5
6.	DEFINICIONES	6
7.	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	6
8.	ANEXOS	6
9.	CONTROL DE CAMBIOS	6

REGISTRO DE FIRMAS		
Elaborado	: Srta. Doménica González Rojas Auxiliar Administrativa de Procesos y Medio Ambiente	Firmado digitalmente por DOMENICA PATRICIA GONZALEZ ROJAS - 0923861801
Revisado	: Ing. Federico Avilés Muñoz Director de Procesos y Medio Ambiente	 Firmado electrónicamente por: FEDERICO GUSTAVO AVILES MUÑOZ
	: Econ. Klíder Campos West. Director de Terminales Terrestres	
Aprobado	: Abg. Jorge Pinto Aveiga Sub-Gerente General (Delegado del Gerente General)	

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	2 de 9

1. OBJETIVO

- 1.1. Controlar el cumplimiento de las frecuencias aprobadas a las operadoras de transporte que operan en la TTG, según los contratos de operación otorgados por la autoridad competente.

2. ALCANCE / APLICACIÓN

Desde la creación del viaje, la presentación de la unidad en el área de frecuencias, ingreso a los andenes de embarque, hasta que la unidad sale de la TTG con pasajeros.

3. RESPONSABLES

3.1. Director de Terminales Terrestres

- 3.1.1. Definir políticas y requisitos.

3.2. Jefe de Operaciones

- 3.2.1. Controlar el cumplimiento del presente procedimiento.

3.3. Agente de Operaciones

- 3.3.1. Verificar que las unidades que tienen viajes se encuentren dentro del tiempo establecido para ingresar a los andenes de embarque y cuenten con saldo suficiente para el débito. En el caso de que no se cumpla con la condición, deben solicitar que registren el viaje, que se cumpla con el tiempo reglamentario y/o realice la recarga respectiva para continuar el trayecto.
- 3.3.2. Confirmar con COT, si las unidades que se encuentren atrasadas tienen viajes y confirmar los motivos de los retrasos.
- 3.3.3. Permitir que continúe el trayecto si se presentaran retrasos ajenos a la voluntad del conductor.
- 3.3.4. Permitir que continúe el trayecto si se produjo un retraso por motivos relativos a la voluntad del conductor y notificar al Supervisor de Operaciones para la aplicación de la sanción correspondiente.

OK

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	3 de 9

3.4. Operador COT

- 3.4.1. Validar en el sistema SMART la creación del viaje.
- 3.4.2. Verificar en el software Traffic Control que la unidad dispone de saldo para realizar el viaje.
- 3.4.3. Permitir que continúe el trayecto si se presentan retrasos ajenos a la voluntad del conductor y registra la excepción en el Software Traffic Control.
- 3.4.4. Permitir que continúe el trayecto si se produjo un retraso por motivos relativos a la voluntad del conductor y registra la excepción en el Software Traffic Control.

3.5. Auxiliar Administrativa de Operaciones

- 3.5.1. Mantener actualizada la base de datos según el permiso de operación de cada operadora de transporte.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	Secuencia	Actividad	Registro
Auxiliar Administrativa de Operaciones	01	Mantiene actualizada la base de datos según el permiso de operación de cada operadora de transporte.	Módulo Operaciones: Listado de frecuencias Módulo Cooperativas: Listados de buses Listados de Cooperativas Listado de conductores. (SMARTT)
Operadora de Transporte	02	Crea el viaje en el sistema informático que maneja la operadora de transporte, según el permiso de operación otorgado por la autoridad competente.	NA
Conductor del Bus	03	Acude con el bus en el área de frecuencia.	Módulo Operaciones: Listado de viajes planificados (SMARTT)
Agente de Operaciones	04	Verifica que las unidades que tienen viajes se encuentren dentro del tiempo	Listado de viajes planificados

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	4 de 9

		establecido para ingresar a los andenes de embarque y cuenten con saldo suficiente para el débito. Si cumple la condición, continúa el trayecto. En el caso de aparecer en pantalla, pero no cumple las condicionantes, se procederá como se indica a continuación; <table><tr><th>Condición</th><th>Acción</th></tr><tr><td>No cuenta con saldo</td><td>Solicitar recarga, para que continúe el trayecto.</td></tr><tr><td>Está atrasado</td><td>Verificar motivo del retraso e informar a COT para recibir instrucciones.</td></tr></table> En el caso de que no aparezca en pantalla reporta a COT para verificar la novedad.	Condición	Acción	No cuenta con saldo	Solicitar recarga, para que continúe el trayecto.	Está atrasado	Verificar motivo del retraso e informar a COT para recibir instrucciones.	(SMARTT) Reporte marcaciones por equipo (Traffic Control web)
Condición	Acción								
No cuenta con saldo	Solicitar recarga, para que continúe el trayecto.								
Está atrasado	Verificar motivo del retraso e informar a COT para recibir instrucciones.								
Operador COT	05	No aparece en pantalla: Constata la novedad presentada: <table><tr><th>Novedades</th><th>Acción</th></tr><tr><td>No tiene viaje (frecuencia)</td><td>Se registra en Módulo de administración COT excepciones (sin pago) Y registra el motivo de la salida</td></tr><tr><td>Falla en Tag o sistema</td><td>Verifica en módulo de Operaciones el Listado de Viajes que el viaje fue creado, está tiempo y cuenta con saldo, registra en Módulo de administración COT excepciones</td></tr></table>	Novedades	Acción	No tiene viaje (frecuencia)	Se registra en Módulo de administración COT excepciones (sin pago) Y registra el motivo de la salida	Falla en Tag o sistema	Verifica en módulo de Operaciones el Listado de Viajes que el viaje fue creado, está tiempo y cuenta con saldo, registra en Módulo de administración COT excepciones	Listado de Viajes (SMARTT). Módulo de administración COT excepciones. (Traffic Control) Reporte de novedades COT (Traffic Control web)
Novedades	Acción								
No tiene viaje (frecuencia)	Se registra en Módulo de administración COT excepciones (sin pago) Y registra el motivo de la salida								
Falla en Tag o sistema	Verifica en módulo de Operaciones el Listado de Viajes que el viaje fue creado, está tiempo y cuenta con saldo, registra en Módulo de administración COT excepciones								

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	5 de 9

		Falla de operador de transporte Coordina con la operadora de transporte para la corrección del caso.	
		Unidad atrasada: En caso de presentarse retraso ajeno a la voluntad del conductor, registra en Módulo de administración COT excepciones para débito correspondiente y se permite continuar el trayecto. En caso de presentarse retraso por motivos relativos a la voluntad del conductor, registra en Módulo de administración COT excepciones para débito correspondiente, se permite continuar el trayecto y se aplicará la sanción que corresponda de acuerdo al Procedimiento Salidas NC y su tratamiento – Operaciones (P.2A1.04).	
Conductor del Bus	06	Recoge pasajeros en el andén asignado	NA
Conductor del Bus	07	Conduce el bus fuera de la TTG.	Reporte marcaciones por equipo (Traffic Control web)

5. REFERENCIAS

- Norma ISO 9001:2015 – Cláusula 8.5 Producción y Provisión del Servicio.
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Ley Orgánica Reformatorio a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Reglamento general para la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Reglamento para la Creación, Certificación de Autorización de Funcionamiento y Homologación Terrestres de Pasajeros por Carretera.

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	6 de 9

- Ordenanza que establece las tasas a ser aplicables en la Terminales Terrestres de Guayaquil. RO694-S del 19 de febrero 2016.
- Reglamento General Interno de la FTTG.
- Procedimiento Salidas No Conformes y su Tratamiento-Operaciones (P.2A1.04)

6. DEFINICIONES

COT : Control de Operaciones de Tránsito.
TTG : Terminal Terrestre de Guayaquil.

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA

- Listado de Frecuencias (SMARTT).
- Listado de Buses (SMARTT).
- Listado de Cooperativas (SMARTT).
- Listado de Conductores (SMARTT).
- Solicitud Tasas de Contingencia (SMARTT).
- Listado de Viajes Planificados (SMARTT)
- Listado de Viajes (SMARTT).
- Reporte marcaciones por equipo (Traffic Control web).
- Módulo de administración COT excepciones. (Traffic Control)

8. ANEXOS

- A1: Ficha de proceso de Control de Frecuencia FP.2A2.01.
- A2: Diagrama de proceso de Control de Frecuencia DP.2A2.01.

OK

9. CONTROL DE CAMBIOS

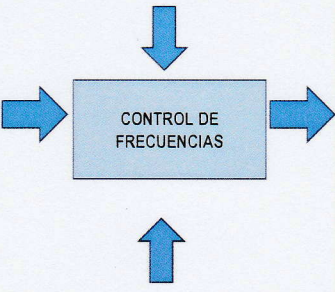
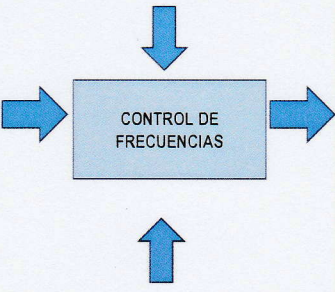
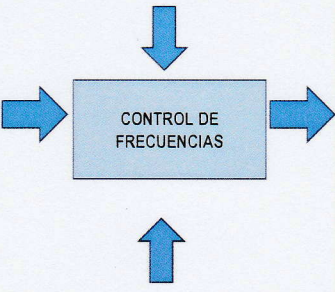
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	7 de 9

FECHA ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS O MODIFICACIONES	FECHA DEL CAMBIO	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
N/A	Creación e ingreso al SGC	No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información
No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información
No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información	No se posee información
No se posee información	No se posee información	No se posee información	Ing. Johnattan Feijoó Analista Gestión de Calidad	Ec. Christian Carriel Jefe de Operaciones	Ec. Klider Campos Director de Terminales Terrestres
2018-04-24	Se actualizan registros por cambio de plataforma informática	2020-07-28	Srta. Doménica González Rojas Auxiliar Administrativa de Procesos y Medio Ambiente	Econ. Klider Campos West. Director de Terminales Terrestres Ing. Federico Avilés Muñoz Director de Procesos y Medio Ambiente	Abg. Jorge Pinto Aveiga Sub-Gerente General (Delegado del Gerente General)

OK

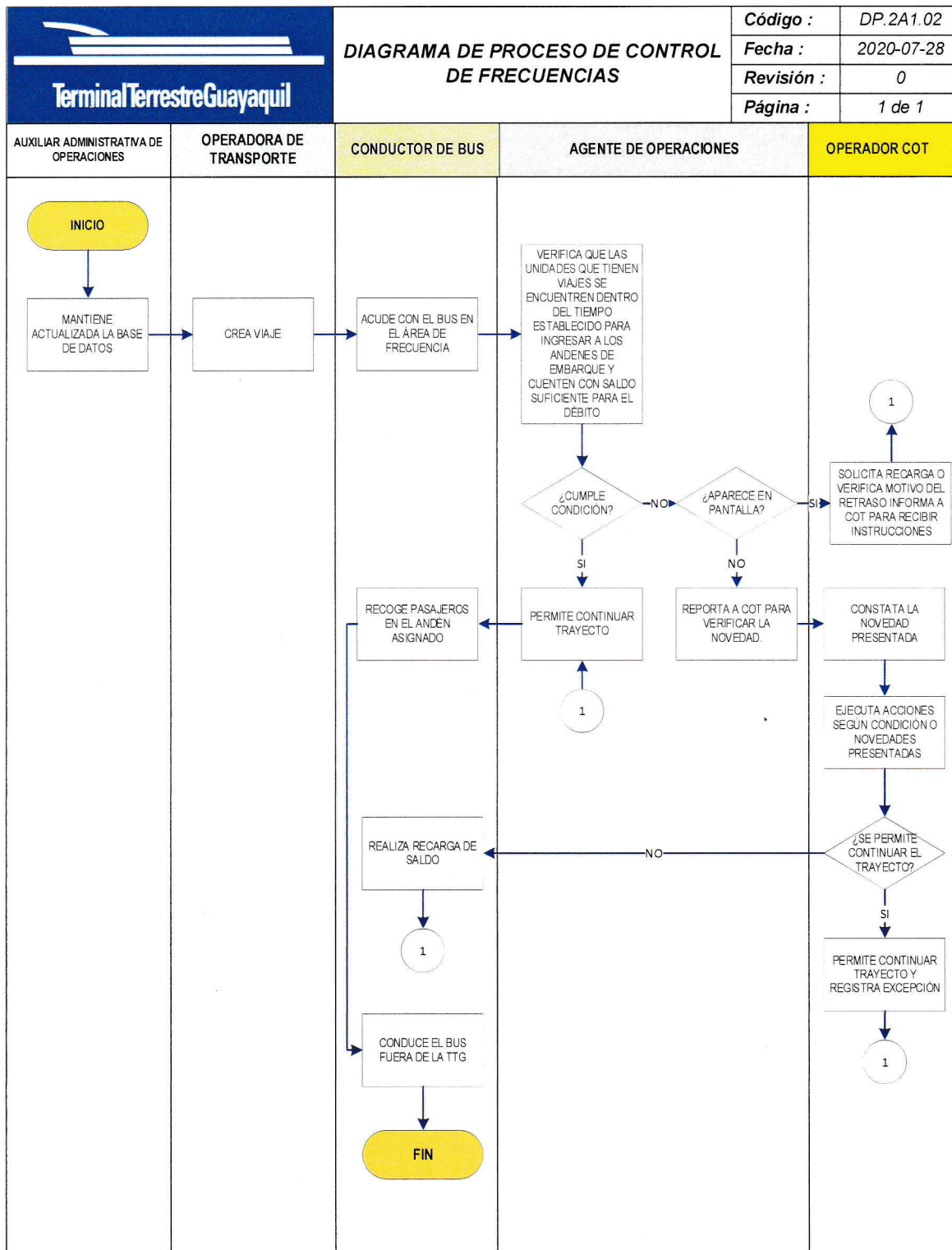
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS		Código:	P.2A1.02
			Fecha:	2020-07-28
			Revisión:	3
			Páginas:	8 de 9

A1: Control de Frecuencia FP.2A2.01.

		FICHA DE PROCESO TERMINALES TERRESTRES CONTROL DE FRECUENCIAS.		CÓDIGO :	FP.2A1.02																										
				REVISIÓN :	2																										
				FECHA :	28-jul-2020																										
MISIÓN :	CONTROLAR LA OPERACIÓN DE TRÁNSITO DE BUSES DENTRO LA FTTG ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE A LOS DIFERENTES DESTINOS.																														
PROPIETARIO :	DIRECTOR DE TERMINALES TERRESTRES – JEFE DE OPERACIONES – AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES																														
PROCESO SUPERIOR :	TERMINALES TERRESTRES																														
NORMA / CLÁUSULA :	NORMA ISO 9001:2015 – CLÁUSULA: 8.1, 8.5																														
CONTROLES																															
DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PROCESO			REGISTROS GENERADOS DEL PROCESO																												
PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS (P.2A2.01).			LISTADO DE FRECUENCIAS (SMARTT)																												
DIAGRAMA DE PROCESOS DE CONTROL DE FRECUENCIAS (P.2A2.01)			LISTADO DE BUSES (SMARTT)																												
			LISTADO DE COOPERATIVAS (SMARTT)																												
			LISTADO DE CONDUCTORES (SMARTT)																												
			SOLICITUD DE TASAS DE CONTINGENCIA (SMARTT)																												
			LISTADO DE VIAJES PLANIFICADOS (SMARTT)																												
			LISTADO DE VIAJES (SMARTT)																												
			REPORTE DE MARCACIONES POR EQUIPO (TRAFFIC CONTROL WEB)																												
			MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN COT EXCEPCIONES (TRAFFIC CONTROL)																												
MARCO REFERENCIAL																															
NORMA ISO 9001:2015 – CLÁUSULA 8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO.																															
LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.																															
LEY ORGÁNICA REFORMATARIO A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.																															
REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.																															
REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN, CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y HOMOLOGACIÓN TERRESTRES DE PASAJEROS POR CARRETERA.																															
ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS A SER APLICABLES EN LA TERMINALES TERRESTRES DE GUAYAQUIL. RO694-S DEL 19 DE FEBRERO 2016.																															
REGLAMENTO GENERAL INTERNO DE LA FTTG.																															
PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORMES Y SU TRATAMIENTO-OPERACIONES (P.2A1.04)																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>DESDE</th><th>ENTRADA</th><th>N°.</th><th></th><th>N°.</th><th>SALIDAS</th><th>HACIA</th></tr> <tr> <td>OPERADORA DE TRANSPORTE</td><td>CREA VIAJES EN SISTEMA</td><td>1</td><td rowspan="3">  </td><td>1</td><td>REPORTE DE MARCACIONES POR EQUIPO (TRAFFIC CONTROL)</td><td>OPERACIONES</td></tr> <tr> <td>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES</td><td>MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS SEGÚN EL PERMISO DE OPERACIÓN DE CADA OPERADORA DE TRANSPORTE</td><td>2</td><td>2</td><td>SALIDA AUTORIZADA DE BUSES DE LA TTTG</td><td>USUARIOS</td></tr> <tr> <td>PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN DE BUSES</td><td>BUSES HABILITADOS</td><td>3</td><td>3</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> </table>						DESDE	ENTRADA	N°.		N°.	SALIDAS	HACIA	OPERADORA DE TRANSPORTE	CREA VIAJES EN SISTEMA	1		1	REPORTE DE MARCACIONES POR EQUIPO (TRAFFIC CONTROL)	OPERACIONES	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES	MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS SEGÚN EL PERMISO DE OPERACIÓN DE CADA OPERADORA DE TRANSPORTE	2	2	SALIDA AUTORIZADA DE BUSES DE LA TTTG	USUARIOS	PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN DE BUSES	BUSES HABILITADOS	3	3	N/A	N/A
DESDE	ENTRADA	N°.		N°.	SALIDAS	HACIA																									
OPERADORA DE TRANSPORTE	CREA VIAJES EN SISTEMA	1		1	REPORTE DE MARCACIONES POR EQUIPO (TRAFFIC CONTROL)	OPERACIONES																									
AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES	MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS SEGÚN EL PERMISO DE OPERACIÓN DE CADA OPERADORA DE TRANSPORTE	2		2	SALIDA AUTORIZADA DE BUSES DE LA TTTG	USUARIOS																									
PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN DE BUSES	BUSES HABILITADOS	3		3	N/A	N/A																									
RECURSOS																															
FÍSICOS		TÉCNICOS		HUMANOS		FINANCIEROS																									
INFRAESTRUCTURA		PC'S		DIRECTOR DE TERMINALES TERRESTRES		PARTIDA PRESUPUESTARIA																									
MOBILIARIO		CORREO ELECTRÓNICO (ZIMBRA)		JEFE DE OPERACIONES																											
		IMPRESORA		OPERADORES COT																											
		SOFTWARE (SMARTT).		AGENTE DE OPERACIONES																											
		ANTENAS DE TAG'S		AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES																											
		ANTIVIRUS																													
		UTILITARIOS: MS-OFFICE																													
		MONITOR DE REPORTES																													
		RADIO DE COMUNICACIÓN																													
		SOFTWARE (TRAFFIC CONTROL)																													
INDICADORES DE CONTROL																															
VARIABLES DE CONTROL		INDICADORES		FORMULA		META		FRECUENCIA																							
CUMPLIR CON UN NIVEL DE ATRASOS ≤3% EN LA PRESENTACIÓN DE BUSES A LA TERMINAL TERRESTRE SEGÚN FRECUENCIAS UTILIZADAS.		ATRASOS ≤3% EN LA PRESENTACIÓN DE BUSES A LA TERMINAL TERRESTRE SEGÚN FRECUENCIAS UTILIZADAS.		(# DE BUSES ATRASADOS/ TOTAL DE FRECUENCIAS UTILIZADAS)*100		≤ 3 %		MENSUAL																							

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE FRECUENCIAS	Código:	P.2A1.02
		Fecha:	2020-07-28
		Revisión:	3
		Páginas:	9 de 9

A2: Control de Frecuencia DP.2A2.01.



OK